

EL MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
OBRENTS
Ricardo Ruiz Benitez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436



Sin novedad

Silvela, el magnífico

El último parte del Alto Comisario dice: «Sin novedad en todo el territorio.»

Será una gran satisfacción que continúe por mucho tiempo diciendo lo mismo, siempre que la verdad oficial fuese una verdad garantida. Pero lo es tan escasamente, está tan desacreditada, que la opinión pública no cree nada de lo que oficialmente se le dice.

Podrá ser cierto—seguramente lo es—que en las veinticuatro horas anteriores a ese parte no ha sonado ni un tiro en todo el terreno en que cree que manda el Sr. Silvela.

Y no dirán que, admitiendo que no ha sonado ni un tiro, concédenos poco. Pero como eso de no «ocurre novedad» quiere decir, o quiere hacer creer, que existe una paz ostensiva, nos parece que exagera el Alto Comisario, porque sin tiros pueden ocurrir cosas.

En efecto, el señor ministro de la Guerra ha tenido que puntualizar que el estado de fuerzas en Africa se eleva a 107.000 hombres, contra 132.000 que había el año anterior, y ha añadido que, no habiendo proyecto de operaciones, por ahora, no puede afirmarse que los moros no obliguen a cambiar cuando les parezca.

Estas prudentes y rectas palabras, no queriendo ocultar la verdad, han sido necesarias por virtud de los optimismos y de las promesas de Alba y Silvela respecto de repatriación y de felicidades que iban a originar su sistema de convencer al enemigo y su protectorado civil.

También el presidente del Consejo ha tenido que declarar que las negociaciones con Abd-el-Krim no han sido rotas, porque habían prometido tanto y ofrecido tanto, que el fracaso ha debido ser ruidosísimo, si no estuviéramos ya acostumbrados a que los funcionarios se afirman en sus puestos a medida que fracasan.

Los Sres. Alba y Silvela han fracasado, y por eso continúan.

No estarán rotas las negociaciones, como dice el marqués de Alhucemas, porque las pensarán renegando; pero es muy parecido a ruptura haber escapado de milagro el embajador, que quisieron secuestrarlo los beniuirriagueles y tirotear nuestra plaza desde la plaza de Alhucemas, tan pronto terminaron las conversaciones.

Las cosechas están ensiladas en su mayoría, y pronto la ociosidad y la abundancia excitarán a los moros a hacer guerra.

Otra demostración de lo fantástico que resulta el magnífico residente es el haber dispuesto que se practiquen caminos y otras obras en la región avanzada de la zona oriental, para mostrar al enemigo las excelencias de la civilización; y, en efecto, el general Martínez Anido ha tenido que comunicarle la imposibilidad de hacerlo por no haber quien, a ningún precio, quiera contratar esas obras ni trabajar en esos lugares, por el peligro que ofrecen.

Por consiguiente, no ocurre novedad, efectivamente, en el territorio; está como estaba antes de inventar el amalato, el protectorado civil y otras zarandajas, con la diferencia de que nos ofrecen triunfos que no llegan, y se pretenden dar dinero al enemigo por la sumisión, que tal vez se alcance. Pero haría falta tanto para satisfacer la ambición de todos!

Lo cierto es que, ni cambiamos, ni progresamos, ni ganamos nada.

Lo peor que puede ocurrir es que no ocurra novedad.

En los Departamentos

La Patronada de los marinos

EL FERROL.—Se han celebrado con gran brillantez los festejos en honor de la Virgen del Carmen.

En la iglesia de San Francisco se celebró una solemne función religiosa a la que asistió concurrencia numerosísima de marinos, presidida por el capitán general del departamento.

Entre los fieles figuraban representantes de todos los Cuerpos de la guarnición.

A bordo de los buques se han improvisado animados festejos. Los tripulantes han sido obsequiados con comidas extraordinarias.

CADIZ.—En el templo castrense se ha celebrado con gran solemnidad una función dedicada a la Patrona de la Marina, la Virgen del Carmen.

Presidió el acto el capitán general de la Armada, D. Ricardo Fernández Puente, y concurrieron todos los coroneles de los Cuerpos de la guarnición y Comisiones de los mismos, el alcalde interino, los jefes y oficiales de la Armada y de la Traslántica, representaciones de las Compañías navieras y de todos los elementos de la Marina.

BARCELONA.—Las fuerzas de la Armada han celebrado la festividad de su Patrona.

En la lancha de la Comandancia de

Marina se trasladaron los invitados al buque-depósito de la Aeronáutica naval, «Dédalo», donde se celebró una misa, y después unas regatas a remo por la marinería, que se disputó varios premios en metálico.

Mientras tanto, los hidroaviones de la división realizaban arriesgados vuelos alrededor del buque.

Comisión parlamentaria

Las responsabilidades

Real orden de Guerra

Conforme con lo solicitado por la Comisión parlamentaria encargada de depurar las responsabilidades consiguientes a la actuación de los Gobiernos de España, en Marruecos, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizar a todo el personal que pertenece al Ejército, a que acepte libremente las invitaciones que dicha Comisión parlamentaria le haga para informar ante la misma respecto a asuntos relacionados con su actuación.

El Sr. Rodés no acepta

El Sr. Rodés ha escrito al presidente del Congreso y al de la Comisión parlamentaria de responsabilidades participándole que no puede aceptar el cargo de vocal de dicha Comisión, y que insiste en la propuesta que había hecho y de la cual se dió cuenta en sesión hace unos días.

El combate de Tizza

Homenaje al general Cavalcanti

Mañana, a las seis de la tarde, una Comisión de jefes y oficiales del tercer regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Melilla, entregará al ilustre marqués de Cavalcanti un pergamino, en memoria del combate de Tizza.

En prueba de consideración y gratitud a los Zapadores, el laureado general los recibirá, acompañado de algunos jefes de Caballería.

Concurso para jefes

Aviación militar

Con objeto de dotar en su día de mando superior a cada una de las bases aéreas principales y secundarias, escuelas de Cuatro Vientos y de los Alcázares y los servicios de Aviación de la Zona de nuestro Protectorado en Marruecos, sin separar de los servicios aéreos y esencialmente técnicos al reducido número de jefes con que hoy cuenta la Aviación militar, se dispone que tenga lugar un curso de coronel y tenientes coronel de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

El número máximo de los que podrán tomar parte en el curso será el de diez, entre los de una y otra categoría, abriéndose al efecto un concurso por plazo de veinte días.

La Sección de Aeronáutica propondrá, de entre los solicitantes, los que, a su juicio, reúnan mejores condiciones para tomar parte en el curso.

Las prácticas y ejercicios aéreos y técnicos que han de efectuar, serán los siguientes:

Una estancia de seis meses en un curso de pilotos en Getafe, completado con el de transformación o de paso a aparatos de guerra.

Un mes en un curso de observación aérea en las escuelas de Cuatro Vientos y de los Alcázares (tiro y bombardeo), terminando las prácticas aéreas con un viaje en escuadrilla.

Un mes de estudio en las escuelas de mecánicos, laboratorio, servicio meteorológico y recorrido de todos los establecimientos aeronáuticos de la Península, y otro mes de permanencia en los aeródromos de Africa.

Al final de cada una de estas prácticas, en las que los jefes de que se trata figurarán siempre como alumnos, se constituirá un tribunal de pruebas.

Terminada con aprovechamiento la instrucción, serán declarados aptos para el servicio de Aviación, al que serán llamados, para desempeñar los mandos de referencia, según la necesidad lo vaya exigiendo.

Los diez jefes elegidos pasarán al curso en comisión, sin abandonar sus destinos de plantilla.

Academias militares

Infantería

TOLEDO.—Aprobaron hoy el quinto ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantería:

D. Bernardo Rivas, D. Carlos de la Gándara, D. Ignacio Gavira, D. Nicasio Rodríguez, D. Cesáreo Valls, don Angel Anglada, D. Mariano Uriarte, D. Manuel Sáinz, D. Joaquín Rodríguez, D. Francisco Ponce, D. José Pérez, D. Emilio Torrent y D. Julián García.

Cuerpos subalternos de la Armada

Celadores de puerto

Las Ordenanzas de la Armada de 1793, en el Tratado quinto, título VII, se ocupan de este personal y de sus servicios; en ellas se les denomina, cabos de matrícula o cabos celadores indistintamente.

En las Ordenanzas de 1802 el art. 25 del tratado tercero establece la clase de prohombres de mar con sueldo fijo y uniforme, y el tratado cuarto determina sus obligaciones en los puertos.

En 18 de diciembre de 1872 se dispone que los prohombres y cabos de matrículas se denominen cabos de mar de primera y de segunda clase.

La Real orden de 20 de julio de 1883 declara que los cabos de mar de puerto sean considerados como militares para los efectos de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, confirmada por otra de 14 de marzo de 1885, que dice que dichos cabos son y deben considerarse como militares en activo servicio.

La ley de 14 de junio de 1911, en su artículo 1.º, concede a los cabos de mar de puerto (hoy celadores) los sueldos correspondientes a los primeros y segundos contramaestres, «a cuyas clases quedan asimilados», respectivamente, los cabos de mar de puerto de primera y segunda clase.

El empleo de primer contramaestre tiene la graduación de alférez de fragata, y no cabe duda que el art. 1.º de la ley antes citada, al concederles a los cabos de puerto la asimilación de primeros contramaestres, debe ser, desde luego, oficiales graduados, por ser inherente la graduación al empleo de primer contramaestre.

No obstante los términos claros y precisos de la ley antes mencionada, el reglamento de 31 de agosto de 1911 dice en su art. 6.º que «los contramaestres de la Armada que ingresen en este Cuerpo no tendrán derecho a las graduaciones establecidas para el de su procedencia, y únicamente conservarán las que posean en el acto de efectuar su ingreso en el nuevo Cuerpo».

El reglamento de 6 de marzo de 1912, que es el vigente, establece la misma prohibición.

Por Real decreto de 19 de octubre de 1920 se cambia la denominación por la de celadores de puerto.

El reglamento citado, que, como todos, debe ser para regular el derecho que consignan las leyes, en este caso particular, lejos de ponerles en posesión del derecho, les priva de él; sin duda alguna por error de aplicación del mencionado derecho, puesto que las graduaciones se obtienen de dos maneras, por años de servicios y por razón del empleo, aquéllas pudieran, desde luego, quedar sin efecto; pero las que son inherentes a la categoría que se ostenta y que consigna la ley al otorgarles la asimilación de primeros contramaestres de la Armada, que son alférezes de fragata graduados, no debieron suprimirse, por que se les priva del derecho que la ley les concede.

Por otra parte, también deben tenerse en cuenta los méritos y servicios de este personal, donde se encuentran hombres de tanta valía como el primer celador de puerto D. Benigno Rodríguez Santamaría, actualmente desempeñando el destino de conservador del Museo de Pesca del Ministerio de Marina y que cuenta con los méritos y servicios siguientes:

Se le ha conferido el destino que desempeña por sus trabajos especiales referentes a la pesca marítima y vida de los pescadores.

Ha recorrido, comisionado oficialmente por el Ministerio de Marina, las costas de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias y Saliara Español para el estudio de sus pescas, vida de los pescadores y adquirir los datos y dibujos precisos a fin de redactar un Diccionario de Artes de Pesca en España y sus Colonias.

Ha contribuido a la redacción del Anuario de la Pesca y Estadístico, desde 1906, que se creó, a 1916, que se sustituyó por el Boletín de Pesca.

Ha estudiado Zoología marina en la Estación biológica de Sanander, comisionado oficialmente por el Ministerio de Marina.

Formó parte, como vocal, de la Comisión que bajo la presidencia del profesor naturalista D. Odón de Buen, que dictaminó para resolver definitivamente el pleito de la pesca a la Andorra en las rías gallegas.

Ha formado parte de la Comisión Oceanográfica en los años 1916, 1917 y 1918, y de la de reforma de la estadística de pesca marítima, cuyo informe dió lugar a que se creara la Inspección de estudios científicos y estadísticos de pesca.

Desempeñó otras Comisiones oficiales del servicio referentes a la pesca marítima.

Fue nombrado de Real orden auxiliar de la Inspección de Pesca y auxiliar de la Sección Social de la Caja Central de Crédito Marítimo.

Lleva trabajando desde el año 1905 hasta hoy y ha escrito siete obras, tituladas: «Cuaderno descriptivo de la pesca y sus artes en el distrito de Laredo», «La sardina en la provincia de Santander», «Diccionario ilustrado de artes de pesca del Norte y Noroeste de España», «El contramaestre de puerto», «Manual del patrón de pesca», «Vida social y particular de los pescadores del Norte y Noroeste de España» y «Album pesquero de España». Y tiene pendiente de impresión el «Diccionario general de las artes, aparatos e instrumentos que se emplean para la pesca marítima en nuestras costas, y la vida social y particular de los pescadores del Sur de España, Levante, Baleares, Norte de Africa, Canarias y costas del Sahara Español»; por cuyas siete prime-

ras obras, que han sido declaradas de reconocida utilidad, se le concedieron dos cruces blancas del Mérito Naval, una de ellas pensionada, vitalicia; la de primera clase de la misma Orden, también pensionada con el 10 por 100 del sueldo; se le nombró caballero de la Orden civil de Alfonso XII y de la Real Orden de Isabel la Católica; socio correspondiente de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa y de Mérito de la Liga Marítima Española, concediéndosele por esta última medalla de honor al Mérito marítimo.

También alcanzó mérito extraordinario el que fue cabo de mar de puerto (hoy retirado) D. Rosendo Rodríguez Arrabal, que fueron recompensados por las disposiciones que se citan, los hechos heroicos y trabajos siguientes:

Por Real orden de 13 de noviembre de 1883 se le concedió la cruz del Mérito Naval con distintivo rojo, por el auxilio prestado a una escampavía.

La misma recompensa le fué concedida por los méritos contraídos en el auxilio que prestó con motivo del incendio del vapor argentino «Pacífico».

En 16 de agosto de 1889 realizó un salvamento de dos botes que conducían a su bordo para tierra desde un vapor de emigrantes fundeado en Málaga, fuera del puerto, a 23 personas, las que hubieran perecido sin su oportuno auxilio, a causa del gran temporal del Sudeste.

También prestó auxilio en el naufragio de la goleta inglesa «Charles Napier», que tuvo lugar en las playas de San Andrés el día 8 de mayo de 1893, salvando ocho individuos, que acompañan la tripulación, remando un fuerte temporal, que puso en grave peligro a los naufragos, que salvó con las oportunas medidas que tomó y los esfuerzos extraordinarios que realizó, con peligro de su propia vida.

En noviembre de 1898 efectuó otro salvamento en los cortijos o haciendas llamadas «Contados» y «Perales», a orillas del río Guadalhorce, que, por desbordamiento de éste, se encontraban cercadas de agua y en peligro de perecer seis personas que componían los colonos de los mismos, a las que salvó exponiendo su vida, por lo que se le concedió por Real orden de 6 de febrero de 1900 la cruz de tercera clase de la Orden civil de Beneficencia.

En 1 de enero de 1901 se le concede la medalla de plata de Salvamento de Naufragos, por los distinguidos y humanitarios servicios prestados en el salvamento de la tripulación de la fragata alemana «Guisenau», que naufragó en el puerto de Málaga, y por Real orden de 26 de octubre de 1901 se le concedió el uso de la cruz de cuarta clase de la Corona Real de Prusia, recompensa que le concedió esta nación premiando tan relevante servicio.

Por Real orden de 14 de septiembre de 1901 se le concede la graduación de alférez de fragata, como premio a su brillante hoja de servicios y humanitario y heroico comportamiento en el naufragio de la goleta alemana «Guisenau», ya mencionado.

Fue el autor de un modelo de rol para embarcaciones de pesca, por cuyo trabajo se dictó la Real orden de 4 de agosto de 1903, en la que se manifiesta al interesado el agrado con que Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha visto el celo y laboriosidad demostrado al redactar dicho trabajo.

En los tiempos actuales, en que se está dignificando a todos los funcionarios públicos, no sólo no se les dignifica a los celadores de puerto, sino que se les priva de las graduaciones de oficial a que tienen derecho con arreglo a la ley de 14 de junio de 1911 ya citada, sin ninguna razón, a nuestro juicio, que lo justifique; antes al contrario, creemos que este personal lo merece por todo lo expuesto; y buena prueba de ello es que antes de que la ley concediera este derecho ya se le otorgó la graduación de oficial por méritos especiales al de esta clase Sr. Rosendo Arrabal, según queda manifestado.

Por todo lo expuesto, creemos que tienen derecho a mayor consideración del Poder público, y que debía concedérselos, no sólo la graduación, a la que creemos tienen perfecto derecho con arreglo a la ley, sino que debiera dotarse su plantilla, por lo menos, con una plaza de mayor, para así premiar los largos años de servicio, y además serviría de estímulo a todos los que pudieran llegar a esta categoría y sueldo correspondiente a la misma, el que hoy no pueden obtener por carecer de tal categoría en su escala. Esta plaza sería para ocupar el destino de conservador del Museo de Pesca del Ministerio de Marina, la cual pudiera ser cubierta por examen de las materias adecuadas a tal cargo y por méritos adquiridos en el servicio de la Armada y especialmente en el Cuerpo.

Modesto KRUC-HERO

Circulares de Guerra

(«D. O.» núm. 156. 17-7-1923.)

Mandos

Se ha dispuesto que en las plazas donde no reside comandante general o principal de Artillería y existan distintos organismos artilleros, unos de carácter móvil, como son los divisionarios, y otros inamovibles, por su cometido en relación con la defensa particular de la plaza, el cargo de comandante de Artillería de ésta corresponde al jefe más caracterizado de las fuerzas que constituyen su guarnición fija, quien se enten-

derá con los jefes de los demás servicios y fuerzas de Artillería, directamente, si es de superior categoría, o de igual, con mayor antigüedad, y por mediación de la autoridad militar de la plaza, en caso contrario.

Reglamentos

Se dispone que se ponga a la venta en el Depósito de la Guerra el «Reglamento provisional para la instrucción de tiro con ametralladoras para las unidades de Caballería», mandado publicar por Real orden circular de 26 de septiembre de 1921, al precio de seis pesetas.

Paralización de obras

LA CONSTRUCCION NAVAL

Presididos por el Sr. Sánchez de Toca, se reunieron en la Alta Cámara los senadores y diputados señores Aramburu, Morete, Aramburu y García Valerio, los alcaldes de Cádiz y Puerto Real y Comisiones de obreros de la Traslántica y factoría de Matagorda para ocuparse de la crisis que atraviesa la construcción naval en España.

Los reunidos examinaron los detalles referentes a la construcción naval, exponiendo las soluciones que a su juicio requiere el paro forzoso ya planteado en Matagorda, y próximo a plantearse en otros astilleros.

Se acordó que los senadores del litoral gestionen que, en la discusión de la autorización arancelaria en el Senado, se den compensaciones a la industria naval por medio de un régimen especial de primas complementarias.

También se acordó que la Comisión de Cádiz y Puerto Real, acompañada de los representantes en Cortes por aquella provincia, visiten al marqués de Alhucemas para exponerle que la situación de Matagorda se agrava por momentos, y en tales términos que las soluciones ya no admiten más espera.

Marruecos

El parte oficial

Esta madrugada han facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

«El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

Ayer, al llevar el convoy a las posiciones altas de Hetar, fué hostilizado por enemigo, causándonos dos heridos de la mechalla. Al efectuar el convoy a Tizzi-Azza, se le disparó casualmente carabina a soldado cuarto lancero Antonio Mieres Alvarez, produciéndole herida leve pie izquierdo.

Sin novedad en el resto del territorio.»

Noticias del campo enemigo de Alhucemas.—Abd-el-Krim, vigilado

MELILLA 15.—Se sabe que Dris-el-Riffi no desembarcó en la playa de Axdir, por haber recibido una confidencia de que se le preparaba una emboscada.

El jefe de los beniuirriagueles está muy vigilado por los indígenas. Abd-el-Krim no sale de su casa, y temiendo ser objeto de un atentado, se abstiene de tomar alimentos que no estén preparados por su propia familia.

Convoyes.—Reconocimientos

MELILLA 15.—Se ha efectuado un convoy a Tizzi-Azza.

Se observaron a distancia numerosos grupos de rebeldes en actitud expectante.

Poco después de efectuar el aprovisionamiento de las posiciones, el enemigo hizo diversos disparos, resultando herido el legionario Francisco Jurado, que, con otros soldados, efectúa servicio de aguada, próximo a Tafersit.

El convoy de víveres y agua a los Peñones se ha efectuado sin novedad. Los buques lo realizaron en los mismos lugares que anteriormente, sin ser agredidas las gasolineras por el enemigo.

Una columna, compuesta por fuerzas de Farnesio y del 11.º ligero, ha efectuado una marcha, desde Dar Quebdani hasta Dar Azugag, sin observar hostilidad alguna en los indígenas.

Zona occidental.—Tres noticias de Larache

LARACHE 16.—Trabajando en un pozo, sufrió un grave accidente Francisco Javier Sánchez, falleciendo en el acto.

Han llegado fuerzas de los regimientos de Covadonga y Sicilia, destinadas a esta zona.

Ha sido recibida con gran satisfacción la noticia de haber concedido el Supremo su aprobación a la propuesta de ascenso a coronel, el teniente coronel jefe de las fuerzas de Regulares de esta población, Sr. González Carrasco.

Se han expedido al valeroso jefe muchos telegramas de felicitación.

EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 575.—Apartado 436

Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

Iniciativa aceptada

El régimen de permisos de Atrica

En la sesión del Congreso de ayer, el diputado Sr. Carrión pidió al ministro de la Guerra que se establezca un régimen de permisos mediante el cual, como mínimo, los soldados que están en Africa vengán anualmente por dozavas partes, a España; es decir, que cada año disfrute el individuo un mes de licencia.

El general Aizpuru contestó mostrándose de acuerdo con lo solicitado.

«Tomo nota—dijo—de esa iniciativa del Sr. Carrión, y he de decirle que estoy penetrado con su modo de sentir, que no en balde he convivido muchos años con los soldados, y nadie puede haber sentido más estas necesidades que el que ha estado haciendo vida de campaña durante muchos años y durmiendo en las mismas tiendas que los soldados. Por todo lo cual, propondré al Consejo de ministros que se establezca este régimen de permisos; pero no podrá ser en todas las épocas; en época de operaciones activas, por ejemplo, habrá que restringirlo un poco.»

Terminó diciendo que no tardará mucho tiempo sino que se dicte la oportuna disposición sobre el asunto.

Nos parece muy bien el establecimiento de un régimen de permiso por riguroso turno, porque, sobre todo, es equitativo, y borrar la mala impresión que ocasionan las concesiones especiales, que establecen amargas diferencias.

Conflictos sociales

Los empleados de Banca y Bolsa

Sigue el conflicto.—Empleados expulsados

El conflicto del Banco de Crédito sigue el mismo. Una y otra parte persisten en sus puntos de vista.

La Asociación de Banqueros se manifestó de acuerdo con el Banco Español de Crédito, y a propuesta de varios miembros comprometióse los reunidos a no tolerar el «boycot».

En el Banco de Vizcaya fué llamado ayer a la Dirección el personal, y se le notificó que el Establecimiento estaba dispuesto a cumplir las bases que había firmado; pero que como en estas bases no se hablaba para nada de «boycot», no se toleraría esta medida contra el Español de Crédito, ni contra Banco ninguno.

Colocáronse los no conformes en una actitud de resistencia pasiva. Ni obedecían las órdenes, ni abandonaban los puestos, y la Dirección del Banco, entonces, requirió el auxilio de la autoridad, que expulsó a los empleados.

Las operaciones de compensación no pueden realizarse.—Se extiende el conflicto

Ayer se reunieron los elementos de las Cámaras de Compensación, y se produjo un incidente.

Al presentarse el delegado del Banco Español de Crédito a realizar las operaciones de compensación, los representantes de tres Bancos españoles y los de tres o cuatro extranjeros se retiraron.

Algunos Bancos de los que por la mañana se retiraron sus representantes acudieron a la sesión de la tarde; pero no pudieron compensar tampoco.

Por lo tanto ha quedado extendido el conflicto de los empleados de Banca y Bolsa a la Cámara de Compensación.

Se supone que hoy seguirán las operaciones de compensación, enviando a realizar estas operaciones a los subdirectores u otros altos empleados no sindicados.

EL REY EN MADRID

Procedente de Santander, llegó ayer tarde, a las siete, en automóvil, a Palacio, Su Majestad el Rey, al que acompañaba su ayudante, marqués de Zarco.

El Soberano fué recibido a su llegada al Regio Alcázar por el alto personal palatino.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana:

RESERVA

Pasa a situación de reserva, por edad, el comandante de Infantería D. Manuel Pernia Molina.

MATRIMONIOS

Concedése real licencia para contraer matrimonio al teniente de Carabineros D. Juan Linares.

DESTINOS

Vuelve a activo el teniente de Infantería D. Senén Allué, y pasan a reemplazo los tenientes de Infantería D. Luis Casado y D. Rafael Torres.

Pasan a supernumerario sin sueldo el capitán de la Guardia civil D. Miguel García de Loma y el auxiliar tercero de Intervención D. Rafael Muñoz Domingo.

Comediantes del pasado

LA RABOSO

En el último tercio del siglo XVIII era gala y orgullo de los cortesanos corrales de comedias, una morena de ojos negros, que "atravesaban por medio a cualquiera", al decir de un ilustre sainetero, tal le provocativo y pies andaluces, que en la tierra de María Santísima se cree que nació, y aquellos picecitos lo confirmaban.

Se llamaba Mariana Raboso, y vino al mundo en 1748.

En provincias hizo sus ensayos en el arte, y gustó, no dejando de ayudar a sus aptitudes escénicas sus encantos femeninos.

Se hallaba en Sevilla representando en 1771, cuando se la contrató para Madrid, donde cayó en gracia.

Si como comedianta era vulgar, no ocurría igual al considerarla como cantante. Tenía una voz preciosa y un gusto exquisito para emitir las notas. Además, le acompañaba la gracia, y esto hacía que los públicos le aplaudieran.

Casó con Vicente Sánchez, conocido por "Camas", notable tenor, hombre de gran elevada estatura como falso de energías y harto paciente, cuando sufría sin protesta las ligerezas de su media naranja. Es cierto que varias veces se separaron; pero otras volvían a reunirse.

En 1772 figuraba Mariana como dama cuarta de la compañía de Manuel Martínez; pero en 1773 se la concedió puesto de graciosa.

Volvió en sus caprichos como en sus aficiones, nunca permanencia quieta en las compañías, pues tan pronto, estando en Cádiz, solicitaba para Madrid, como hallándose en la corte gestionaba licencia para ir a Cádiz, donde debía existir algo que la atrajese.

Su conducta dejaba mucho que pedir. La lista de los amantes de la Raboso parece que fue larga, y, según se expresaba su compañera la "Granadina", hacía con los amantes como con las terzianas, que tan pronto los dejaba como los tomaba.

En diversos sainetes, especialmente en el titulado "Los maestros de la Raboso" se hace alusión a ésta como comedianta, y en "El viudo" se la alaba, diciendo:

Garrido Pero, sobre todo, tonadillas del teatro La Raboso cantó una que ella remedaba.
Coronado ¿Cuándo?
Garrido Pero... con Vicente Camas
Coronado Esa era... Ya estoy al cabo (Canta)
Coronado ¡Y siempre que la imitaba que bien plantaba los brazos!
Garrido Y con qué gracia movía el medio bulto de abajo.
Coronado Si no hay mujer en el mundo de su prendas y sus rasgos.

En un sainete titulado "La función de la Raboso", que se estrenó en el corral del Príncipe el 25 de agosto de 1779, después de llamarla el primer gracioso, José Espejo, "puñal, veneno, flecha, rosa, jazmín, clavel y jalea", se decía:

Polonia ¿Pero qué cosa, decidinos, tanto malo y bueno encierra? La Raboso; la Raboso; esa tirana, esa fiera, que con semblante de mieles a los hombres euvenera.
Espejo En otro sainete, el denominado "Válgate Dios por Garrido!", se supone que

éste, para dar fin a los pleitos en que por su causa estaban las damas de la compañía se ofrece a ayudar a cada una, según su carácter, y dirigiéndose a la Raboso, le dice:

A ti y por ti transformarme en unas piezas que Proteo, y ya de albañil, a tuno, ya zoquete, ya chispero, desvinciarme con todas suertes de columpiamientos.

Hermano de Mariana fué aquel Mariano Raboso, que cesó con la Pepa Carreras, gaditano, que en 1777 estaba desterrado en Villacañas, alzándose el destierro para que trabajase en la corte, aunque en enero de 1783 hallábase recluido en la cárcel de Madrid y se le dió la libertad con la condición de que se retirase del ejercicio cómico, como igualmente su mujer.

Acaso también fuese hermana del poeta Manuel Raboso, que en la Pascua de Pentecostés de 1779 estrenó en el corral de la Cruz la comedia en tres actos, "Morir por patria y honor" y el sainete "El marido chasqueado", que interpretaron los cómicos de la compañía de Juan Ponce.

En 1781 Mariana pidió permiso para retirarse a Cádiz; pero nueve años después todavía trabajaba.

En 14 de julio de 1805 recurrió a la Junta, diciendo que fué siete años graciosa de cartel y una de las primeras a quienes se debió el Montepío de comediantes; que durante bastante tiempo su hermano sirvió también en la escena y murió sin dejar jubilación; que se hallaba enferma, y que por todo ello pedía se le jubilara, a lo cual se accedió en 17 de julio.

Un año después, Mariana Raboso, que había cumplido los cincuenta y ocho años, moría en una casa de la calle de Atocha, sin haber redactado testamento ni poder recibir más sacramento que los de la Penitencia y la Extremaunción.

Se la enterró en la capilla de la Virgen de la Novena.

Aún vivía su esposo, Vicente Sánchez, aunque separado de ella.

Narciso DIAZ DE ESCOVAR

SUCESOS

Herido en riña

Antonio López, de veintidós años, sufre herida de pronóstico reservado, que le produjo en la calle de Ceres un individuo conocido por Paco "el Ministro".

Cogidos en el garlito

Enrique Moreno Rubio (a) "el Alguacil" y Francisco Ferrer (a) "el Peque", dos distinguidos amigos de lo ajeno, fueron sorprendidos esta mañana por los guardias números 153 y 353, cuando practicaban una labor propia de su industria.

Camino de la Comisaría, "el Peque" y su socio "el Alguacil" renegaron de su pícaro suerte, y, en un momento de irascibilidad, la emprendieron contra el guardia número 353, produciéndole una herida de pronóstico reservado en la cara. El guardia repelió la agresión, y haciendo uso del sable, causó una herida en el brazo al "Alguacil".

PROYECTO DE LEY

La contribución territorial y la riqueza urbana

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda no lleva como finalidad la implantación de planes y reformas fiscales que deriven, en consecuencia, en una mayor exacción del tributo.

He aquí las líneas generales del proyecto:

Comienza por atender a la desaparición radical del sistema de tributación de cupo fijo a reparar. Este sistema de cupo está hoy mantenido solamente por un cierto número de Ayuntamientos que se resisten tenazmente a la presentación de los Registros fiscales de edificios y solares que ordena la ley de 2 de marzo de 1917, y que, a pesar de las sanciones penales impuestas por las diversas leyes de Presupuestos, y cuyo último plazo terminó en el pasado año, no ha sido posible, en modo alguno, lograr el cambio tributario, siendo la causa única la conveniencia para el contribuyente de mala fe de mantener ese sistema, a pesar de las penalidades impuestas, por serles mucho más barato que el venir a la declaración de la verdadera capacidad productora de las fincas o la que el Catastro habría de fijarles finalmente en comparación equitativa con todo el resto de la Nación.

Para la obtención de este importante asunto y hacer lograr que toda España en muy breve plazo pase a tributar, en cuanto se refiere a la parte territorial de urbana, por el natural sistema de Registro fiscal, en el cual el contribuyente tiene siempre garantido su derecho, puesto que obra por cuenta propia haciendo su declaración y defendiendo sus intereses sin necesidad de Ayuntamientos ni Juntas periciales que intervengan en lo que a él sólo toca defender, por ser de su exclusiva administración, es necesario imponer unas rigurosas sanciones, a más de defender a la Hacienda de que por demoras de esas Corporaciones no pueda percibir en su justo plazo los aumentos que el Catastro pueda comprobar en su día, al mismo tiempo que reintegrarse a los gastos que la operación de formación ocasiona cuando la Hacienda no tenga más remedio que dedicarse a su formación por rebeldía absoluta de los Ayuntamientos.

En el espacio que media hasta 1 de abril de 1925, en que ha de dar comienzo este precepto, hay que suponer fundadamente que recapacitarán esos Ayuntamientos y entrarán dentro del cauce legal. Continúa el proyecto de ley cuidando de corregir las anomalías e injusticias que hoy vienen sucediéndose por la concesión de exenciones absolutas y permanentes, procurando fijar conceptos para que queden desvanecidas toda clase de dudas, con respecto a lo que el Estado entiende que debe beneficiar permanentemente a muy limitadas edificaciones y evitar, al propio tiempo, que al amparo de esas concesiones se establezcan los fraudes que constantemente se vienen verificando.

por una mala interpretación de los preceptos.

Es también objeto de la ley la modificación en la manera de ser obtenidos los productos íntegros y líquidos imponibles, atendiendo a la realidad del momento, en el cual es tal la dislocación que se nota en el producto de las fincas urbanas, que es forzoso dar solemnidad de ley a los preceptos que últimamente hubo necesidad de poner en práctica, y que hasta el presente sólo han tenido derivaciones como simples circulares del servicio, encaminadas a modificar los procedimientos en vigor, atendiendo a las dificultades que se presentaban en la práctica.

Viene, finalmente, la ley a presentar facilidades para la construcción de edificios. A tal objeto establece una escala de exenciones con relación al siguiente cuadro:

AÑOS DE EXENCION

Para rentas mensuales, hasta 50 pesetas; en poblaciones de más de 100.000 habitantes, veinticinco años; en poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes, veinticinco años; en capitales de provincia menores de 10.000 habitantes y poblaciones de 10.000 a 20.000, veinticinco años.
Para rentas mensuales, hasta 100 pesetas; en poblaciones de más de 100.000 habitantes, veinte años; en poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes, veinte años; en capitales de provincia menores de 10.000 habitantes y poblaciones de 10.000 a 20.000, veinte años.
Para rentas mensuales, hasta 150 pesetas; en poblaciones de más de 100.000 habitantes, quince años; en poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes, quince años.

Para rentas mensuales, hasta 200 pesetas; en poblaciones de más de 100.000 habitantes, diez años.

Para rentas mensuales, hasta 300 pesetas; en poblaciones de más de 100.000 habitantes, cinco años.

La finalidad es el procurar la construcción de edificios en que las viviendas tengan un precio asequible a las clases media y necesitadas, que es precisamente la falta que se nota en casi todas las poblaciones de España de cierta importancia. Claro es que el proyecto de ley no podía limitar solamente las condiciones de la exención a la del precio, y añade otras de capacidad, saneamiento y decoro de la vivienda, pues de no ser así se caería en el peligro de que pudieran hacerse toscas edificaciones a muy bajos precios de coste y que permitirían, sin necesidad de sacrificio alguno por parte del capital, la fijación de esos precios, y siendo así no resolvería la cuestión como el Estado se propone.

Conjuntamente con esta última medida de fomento de la edificación hubo necesidad de procurar el abaratamiento del solar y evitación de una tenencia indefinida, principalmente motivada por la actual tributación, que para formarse una idea ha de decirse que para un solar de 5.000 pies cuadrados, cuyo valor de pie sea de 15 pesetas, le corresponde actualmente una tributación mensual de una peseta. La única manera de llegarse a conseguir esto ha de ser que el solar resulte una carga para el poseedor, y que, por consecuencia, trate de enajenarlo en su justo precio.

El ministro espera que con la aprobación de esta ley ha de producirse un gran beneficio en toda la Nación, sin grandes estridencias para el contribuyente, como puede verse examinando detalladamente todo el curso del proyecto presentado.

La ley no comenzará a regir, caso de ser aprobada por las Cortes, hasta el 1 de abril de 1925, espacio de tiempo suficiente para que a su amparo permita ser estudiado el negocio de la edificación y puedan emprenderse construcciones que sean terminadas dentro de los cinco años de vigencia que se concede.

El verano regio

La Infanta Doña Isabel y la duquesa de Talavera.—Don Fernando seguirá, por ahora, en Madrid

Su Alteza la Infanta Doña Isabel salió ayer tarde para La Granja, acompañada de su dama, la señorita Bertrán de Lis.

Su Alteza la duquesa de Talavera, con sus augustos hijos los Infantitos, marchó esta mañana, a las nueve, para San Juan de Luz. Fué objeto de una cariñosa despedida.

El Infante Don Fernando, por deberes de su cargo, no irá a reunirse

con su augusta familia a dicha playa hasta el mes de septiembre.

LA JORNADA REGIA EN SANTANDER

SANTANDER 15.—Ha llegado el tren real en que venía S. M. la Reina con sus augustos hijos.

La población presentaba aspecto muy animado. Casi todas las casas particulares se hallaban engalanadas. Las calles que había de recorrer la comitiva estaban inundadas por el gentío. Bandas de música recorrieron desde muy temprano la población.

Cuando el tren real entró en agujas, se hicieron las salvas de ordenanza. En la estación se habían congregado todas las autoridades, nutridas Comisiones y gran muchedumbre. Rendía honores una compañía del regimiento de Valencia.

La Reina, que vestía traje de punto de seda color azul, con sombrero del mismo color y collar de perlas, saludó, apenas descendió del coche salón, al alcalde de la ciudad, Sr. Alvarez San Martín, que ofreció hermosos ramos de flores a la Soberana y a las Infantitas.

Doña Victoria revisó la compañía de Infantería y penetró seguidamente en la sala de espera, en donde se celebró la recepción de las autoridades. Después desfiló en columna de honor ante Su Majestad las fuerzas militares.

La Reina ocupó un automóvil descubierto, en compañía del Infante D. Jaime. Los demás hijos de los Reyes se acomodaron en otros coches, a los cuales seguía hasta un centenar de automóviles, conduciendo a las personas del séquito, autoridades, Comisiones y particulares.

Frente a la estación y en todas las calles del trayecto la muchedumbre aclamó a la Reina y a los Infantitos con atronadoras ovaciones.

A lo largo de la carretera de la Magdalena se habían instalado tribunas, desde las cuales una distinguida concurrencia, en la que predominaban las damas, presenciaba el paso de la regia comitiva, y aplaudía y vitoreó a la Reina.

En el puerto chico, los pescadores, que ocupaban una tribuna, saludaron a Doña Victoria con grandes vítores y aclamaciones.

Al llegar Su Majestad al palacio de la Magdalena se despidió en la escalinata de las autoridades, a las cuales expresó su vivísima satisfacción por haber vuelto a Santander y por el recibimiento que esta ciudad le ha tributado.

En la Secretaría de Palacio se han recibido infinidad de canastillas y ramos de flores para la Soberana.

Los Reyes en el Sardinero

SANTANDER 15.—Se ha celebrado la inauguración del Casino del Sardinero, representándose la obra de Linares Rivas, "La mala ley".

Al acto asistieron Sus Majestades, a quienes se tributaron cariñosísimas ovaciones.

El teatro ofrecía un aspecto brillantísimo.

La Patrona de la Marina

La festividad de la Virgen del Carmen ha sido solemnizada ayer en el Ministerio de Marina como de costumbre. A las diez y media de la mañana se dijo una misa en la Capilla del cuartel de Marinería del Ministerio, que fué oída por el ministro, el jefe de Estado Mayor y todo el personal del departamento.

Después se sirvió un rancho extraordinario a la tropa, obsequiándose a los sargentos con cinco pesetas, a los cabos con dos y a los soldados y marineros con una.

El personal auxiliar de las oficinas del Ministerio celebró un almuerzo íntimo, y esta noche, los jefes se reúnen en banquete.

Ministerio de Estado

El ministro de Estado fué visitado ayer mañana por los embajadores de Alemania y Bélgica, el ministro plenipotenciario de Colombia y el ex secretario general de la Alta Comisaría en Marruecos, Sr. López Ferrer.

Según notificación del señor embajador de Bélgica en esta Corte, el Reino de Rumania se ha adherido, con fecha 5 de junio último, a los Convenios firmados en Bruselas el 15 de marzo de 1886, referentes:

Primero. Al canje internacional de los documentos oficiales y de las publicaciones científicas y literarias; y

Segundo. Al canje del "Diario Oficial", así como de los anales y documentos parlamentarios.

APARTADO 436

Un ascenso merecido

El teniente coronel González Carrasco

Como saben nuestros lectores, en la sesión del sábado, última del actual período, fué aprobado, con otros, el expediente de ascenso por méritos de guerra, a coronel, del teniente coronel jefe de las fuerzas de Regulares de Larache, don Manuel González Carrasco.

En los dos expedientes tramitados y en los que se solicitaba dicha recompensa abundan los hechos meritorios de valor y excepcionales dotes de mando del bizarro jefe del Ejército, que nos decide a reflejar algunos para conocimiento del público.

El Sr. González Carrasco lleva sirviendo en Regulares de Larache ocho años y ha resultado herido en dos ocasiones.

Desde hace cuatro ostenta el mando del grupo y ha tomado parte en todos los combates desarrollados en la zona, destacándose, entre otros muchos, la recuperación de la posición de Akba el Kola.

Este hecho de armas, ocurrido en los luctuosos días del mes de agosto de 1921, reciente aún el desastre de Annual, en nuestra otra zona, territorio de Larache y cabila de Beni Sicar. Los rebeldes de este sector sorprendieron de madrugada una posición base, apoderándose de ella, sucumbiendo heroicamente sus defensores. A consecuencia de ello quedaron aisladas once o doce posiciones y cercadas por el enemigo, que el éxito de la sorpresa aumentó en número considerable.

Conocida la angustiosa situación de las posiciones en la plaza, el comandante general dispuso que, a marchas forzadas, saliera para dicho sector el grupo de Regulares con dos baterías de Artillería y dos compañías de Chiclana, a fin de recuperar la citada posición y barrer al enemigo de las restantes, dejando a la iniciativa del teniente coronel D. Manuel González Carrasco la dirección y mando de esa pequeña columna.

Este jefe, dando pruebas de un alto espíritu militar y conocimiento del terreno enemigo, consiguió recuperar a las cuatro y ocho horas la citada posición y salvar las restantes, que se hallaban ya comprometidísimas, devolviendo con estos hechos la tranquilidad al territorio de Larache, tan seriamente amenazado, pues pudo repetirse la catástrofe de Annual.

Tanta importancia tuvo el hecho descrito, que mereció al valiente jefe de Regulares la felicitación del Gobierno de Su Majestad.

En este mismo período tuvo el teniente coronel ascendido el sábado, unos combates muy duros, uno de ellos en el mes de diciembre, en el Collado de Afemí, donde logró efectuar la unión de sus fuerzas con las de Tetuán, cercando y comprometiendo seriamente al jefe de Yebala.

La huelga minera

BILBAO 15.—La huelga sigue siendo general en todas las zonas. El paro es absoluto, sin que hayan ocurrido incidentes.

En el mitin de la Casa del Pueblo, los sindicalistas y comunistas produjeron violencias.

Pedro Aznar aconsejó que se siguieran iguales procedimientos que en Barcelona, apelando al garrote para impedir que se trabajase, y vigilando a los socialistas para evitar una traición.

El sindicalista Joaquín Zabarrain dijo que la lucha sería larga y dura.

El ferrocarril minero de Galdames ha acordado el cierre de todos los servicios a partir del día de hoy, en vista de que no hay extracción de minerales ni transportes.

El gobernador está preocupado por el giro que toma el conflicto.

En los talleres del ferrocarril vasco-gaditano de Durango existían resentimientos entre el capataz José Luis Ibarra, de cuarenta y cuatro años, y el obrero Francisco Borjas.

El primero reprendió gravemente al segundo por una falta. El obrero acometió al capataz, dándole seis navajazos en el pecho, dejándole gravísimo. El agresor fué detenido.

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Pídase en todas las armerías. Fabricante: Bonifacio Echevarría, Libar (España). Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID'

Advertisement for Bofors SUECIA. Includes image of a factory and text: 'BOFORS SUECIA. AKTIEBOLAGET BOFORS. Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra. Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M. MADRID'

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos. Includes text: 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : MÓDIZ NÚÑEZ, 7. Vitoria, 18. - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 - Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M. MADRID'

Provincias

CIUDAD REAL 15.—Ha llegado a ésta el general Aguilera. Salíó a recibirle mucha gente, que desde las afueras le acompañó hasta su casa.
El general Aguilera se asomó al balcón y pronunció un breve discurso, que terminó con esta frase:
«Prometo al pueblo que haré justicia, cueste lo que cueste.»

VIGO 15.—Una formidable explosión ha ocurrido esta tarde en el inmediato pueblo de Redondela, en un taller de pirotécnica, del que era propietario Custodio González.
Se hallaba éste, en unión de cuatro operarios, preparando los fuegos de arte que debían quemarse en la fiesta de San Benito. Por causas desconocidas hasta ahora se prendió la pólvora, y la explosión fué tan grande, que el taller quedó reducido a escombros.
Custodio y los cuatro obreros fueron extraídos por unos vecinos. Sufrían diversas lesiones.
El ruido de la explosión alarmó a todo el pueblo.

El testamento del padre Manjón

GRANADA 15.—Por encargo de una señora que admiraba las virtudes y talento del padre Manjón, se han repartido 200 kilos de pan, y hoy se repartirá otro tanto a los niños de las Escuelas del Ave María.
Ha leído el testamento del padre Manjón, autorizado el 25 de mayo, y con aclaraciones posteriores (que hizo ya en el lecho de muerte).
Deja su caudal a las Escuelas que fundó, y nombra la siguiente Junta para seguir sus orientaciones y métodos de enseñanza: D. Francisco Sánchez y Sánchez, abad del Sacro Monte; D. Manuel Olmos, canónigo; D. Enrique González Carrillo, D. Pedro Manjón Lastra, don Segundo Arce Manjón, presbíteros; don Víctor Escribano, catedrático de Medicina; D. Antonio Díez de Rivera y marqués de Casablanca.
Todos los designados han aceptado.
Como los edificios de las Escuelas están inscriptos a nombre de D. Andrés Manjón, se pedirá al Gobierno la exención de derechos reales.

CARTA DE LONDRES

El calor.—Huelga.—Conferencia de Tánger.—Un párrafo de «The Times». Catástrofe.—Congreso anglocatólico. ¡Aún hay Entente!
Llevamos unos días de calor insufrible; pero, por lo visto, la ola se extiende por toda Europa. Hoy anuncia el Gabinete meteorológico que se aproxima una tormenta que refrescará el aire; pero a la hora en que escribo no se ve ni una nube.

Continúa la huelga en los «dock», con excepción de Tilbury, en el que la gente que pertenece a las grandes compañías de navegación sigue en sus puestos, trabajando como de costumbre. Las noticias de esta tarde parecen favorables a un arreglo.

Poco espacio dedica la Prensa a la Conferencia de peritos que se están ocupando de la cuestión de Tánger. Verdad es que las negociaciones se llevan con gran reserva. La próxima reunión se celebrará el miércoles 11 del actual. La «Saturday Review», sin embargo, dedica un párrafo a la Conferencia.

«Hasta la fecha—dice—, la Conferencia de peritos británicos, franceses y españoles que se están ocupando de la cuestión de Tánger, ha progresado poco. Después de dos o tres reuniones, los peritos han tenido que suspenderlas, sin duda para consultar a sus Gobiernos respectivos. Francia es la que crea la dificultad. Se sabe que se ha retractado de lo que convino sobre el estatuto nacional de Tánger; desde que la situación ha cambiado algo entonces, y que el Convenio anterior no es aplicable en la actualidad. El cambio, dice, se debe a que la Gran Bretaña ha concedido la independencia a Egipto. Si aceptó el Convenio, fué como parte de la negociación con la Gran Bretaña, en la que aceptaba la situación de ésta en Egipto, a cambio de su Protectorado en Marruecos. Ya no es esa la situación, dice, y reclama su libertad de acción. Es una manera de razonar extraña. Francia quiere una posición predominante en Tánger; pero la Gran Bretaña no puede concedérsela. Lo impide Gibraltar.»

Los periódicos se ocupan de los acontecimientos que se suceden en el Senado español. El «Times» dedica uno de sus artículos de fondo a la situación política de España, y en particular de Barcelona. Dice uno de sus párrafos: «Es natural que si estas desagradables dimensiones continúan, reaccionen desfavorablemente en la posición exterior de España. No hay ministro de Estado, por muy hábil diplomático que sea, que pueda conseguir las aspiraciones nacionales, si se ve maniatado por la desunión en el interior. Este país, que siempre ha tenido por España una amistad profunda y sincera, tendría gran sentimiento si se debilitara la posición que aquélla ocupa en el mundo.»

Esta mañana ha ocurrido una extraordinaria catástrofe cerca de Londres. Un aeroplano que llevaba a bordo dos oficiales, se incendió en el aire y cayó sobre una casa de campo, que ardió a su vez, quemándose toda ella con cuanto contenía. Afortunadamente, los habitantes pudieron salvarse, no sin correr grave riesgo. Excusado es decir que los dos oficiales que tripulaban el aeroplano, murieron abrasados.

El día 10 se inaugura el Congreso Anglocatólico, no el Católico a secas, como lo es en un periódico de Madrid. La función inaugural se celebrará en la catedral de San Pablo, que es un templo protestante, como protestantes son los anglocatólicos. El viernes, 13, habrá una procesión con banderas y péndones, que recorrerá varias calles, terminando en la iglesia de San Martín del Campo, llamada así porque en algún tiempo el lugar en que está situada, que pudiera llamarse el centro de Londres, era pleo-nario campo, muy distante de la City, que era lo que constituía la capital. Tomarán parte en la procesión muchos obispos, y en San Martín se cantará un solemne «Te Deum», empleándose el incienso en la iglesia, por primera vez desde la Reforma.

Esta tarde llega la banda de música de la Guardia Republicana, de París, para tomar parte en un concierto mañana. ¡Aún hay entente!

7 julio.
Las luchas sociales

El asesinato del señor Domínguez

La familia de la víctima llega a Valencia.—Actuaciones judiciales.—Detenidos en libertad.—Detalles del suceso
VALENCIA 15.—En el correo de Barcelona llegaron los padres y hermanos de Domínguez y la hermana de Pedros, dirigiéndose desde la estación al Gobierno civil, donde el secretario particular del gobernador puso a disposición de aquéllos un inspector de Vigilancia que los acompañó al Depósito judicial. Inmediatamente se ha instruído expediente para proceder al traslado de los cadáveres a Barcelona.
Los médicos forenses Sres. Arroyo y Ferrer practicaron la autopsia al cadáver de Domínguez.
Los cadáveres serán colocados en soberbias cajas cedidas gratuitamente.
El fiscal, el juez y el actuario estuvieron esta mañana en la Cárcel Modelo ampliando la indagatoria al detenido Cesáreo Cervera.

Asegúrese que éste, terminado el servicio militar, vino a Valencia, trabajando de jornalero en el campo. En 1.º de enero se trasladó Cesáreo a Barcelona, donde trabajó en el taller de Jorquet. Hace diez días vino a Valencia, y la noche de autos estuvo tomando café en la calle de Alfredo Calderón, y sobre las once abandonó el bar y pasó por diversas calles.

El detenido insiste en sus declaraciones que al llegar a la calle del Ensanche tropezó con unos desconocidos que le insultaron y agredieron, por lo que tuvo que defenderse disparando la pistola.
Esta tarde el Juzgado ampliará la requisitoria.
Los detenidos entre Sagunto y Castellón, después de prestar declaración ante el Juzgado, han sido libertados.
El comandante de Seguridad ha presentado al gobernador civil al guardia que detuvo a Cesáreo Cervera. Dicho guardia ha sido gratificado por la autoridad civil.
Mañana se practicará la autopsia a Pedros.
Los heridos García Sastre y Herrera continúan lo mismo. El último fué visitado por el alcalde, que le hizo un donativo.
Existe la convicción de que los agresores fueron más de tres, huyendo dos por la calle del Tránsito, y otros tomaron un vehículo en las cercanías de la agresión, desapareciendo por la Ronda.

El Juzgado especial.—Labor de la Policía
VALENCIA 16.—La Audiencia ha nombrado juez especial de la causa por agresión sindicalista, al que lo es del distrito de San Vicente, D. Francisco Julián, quien se hizo cargo de las diligencias.
A las dos de la tarde, y después de haber estudiado lo actuado, el juez especial se trasladó al hospital, tomando declaración a los heridos García Sastre y al vigilante Herrero.
Según parece, el García ha dado algunos indicios interesantes.
El Sr. Julián regresó al Juzgado a las seis de la tarde, no saliendo ya.
El comisario jefe de la Policía recibió declaración a las mujeres Dolores y Francisca Cervera, hermanas de Cesáreo, las cuales confirmaron la información policiaca referente a la llegada de éste a Valencia.
También declararon Joaquín Cervera, los dos motociclistas que tienen su puesto en las inmediaciones del lugar del suceso y el vigilante de la calle de Bonaire.
Esta noche se verificaron algunos registros domiciliarios.

Extranjero

PARIS 15.—La fiesta nacional del 14 de julio se ha celebrado con gran brillantez en toda la República, a pesar del gran calor reinante.
Por este motivo no se ha efectuado este año la gran revista militar de Longchamps, ni en muchas capitales, donde sólo se han celebrado las ceremonias civiles.
El Presidente de la República, señor Millerand, ha recibido numerosos telegramas de felicitación enviados por los jefes de Estado, Municipios, Colonias francesas en el extranjero y de las agrupaciones de Alsacia y Lorena.

LA ocupación de Erbfeld y Barmen ha sido provisional.—Dos detenciones. Nueva depreciación del marco
COLONIA 16.—La ocupación de Erbfeld y Barmen por los franceses ha durado sólo unas cuantas horas.
El comandante francés dijo al alcalde, al cual había arrestado, que la ocupación era represalia contra la conducta de la Policía alemana.
Antes de marcharse de Erbfeld, las tropas intentaron apoderarse del dinero depositado en la sucursal del Banco del Imperio.
DUSSELDORF 16.—Por no haber sido puesto en libertad todavía al subdito francés detenido días pasados por los alemanes en Manneheim, ha sido detenido por las autoridades de ocupación, además del director del Banco de Recklinghausen, el jefe del partido nacional popular alemán de Dusseldorf.
BERLIN 16.—A consecuencia de las noticias de la ocupación de Erbfeld y Barmen, el marco ha sufrido nueva depreciación en la Bolsa de Berlín.

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
La base más surtida en toda clase de efectos militares

Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajitas, charreteras, dragones, ceñidores, cascotes, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.
Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos.
Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento
Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Pídanse catálogos)

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

LAS REPARACIONES

El Consejo de ministros francés delibera

PARIS 16.—El Consejo de ministros francés se ocupó, bajo la presidencia de Poincaré, de la declaración del Gobierno inglés. El tono amistoso de la declaración de Londres, que, sin embargo, se entiende como una previa notificación del programa inglés, ha causado en el Quai d'Orsay una impresión favorable.
Un artículo del «Times»
LONDRES 16.—Hablando sobre las declaraciones del Gobierno sobre reparaciones, publica el «Times» un importante artículo, en el que dice:
«Es preciso que los pueblos del continente comprendan que la declaración hecha por el Gobierno británico representa por completo claramente la opinión del país; expresa acertadamente nuestra buena amistad hacia Francia y nuestro verdadero deseo de cooperar con ella tan íntimamente como sea posible; pero también nuestra completa desaprobación de su política del Ruhr. No hay nada en dicha declaración que pueda considerarse molesto para nadie. No hay nada que indique desviación alguna en la política británica del principio o principios del Tratado de Versalles.
Inglaterra es completamente libre, y puede proponer los medios que, a su juicio, son más convenientes para arreglar definitivamente los problemas de Europa y establecer la paz continuando una acción común por parte de los aliados, y el cumplimiento regular, por parte de Alemania, de sus obligaciones. No se trata ahora de imperfecciones o perfecciones del Tratado. La acción tomada por Inglaterra está dentro de los límites de dicho Tratado. Sólo es un esfuerzo para promover una discusión que examine la mejor oferta de pago que hasta ahora ha hecho Alemania. Es un intento para desarrollar, por medio de la cooperación de todos los aliados, las nuevas proposiciones de Alemania, haciendo un arreglo financiero que no sólo alivie la pesada carga de los Presupuestos de todos los países aliados, sino que estimule el impulso a resurgir en toda Europa.
La Gran Bretaña sostiene y apoya a su Gobierno al tomar esta iniciativa, y espera que su leal amistad hacia Francia será recíproca, y hará que ésta considere seriamente nuestro punto de vista.»

La contestación de Inglaterra.—Lord Curzon, encargado de redactarla

LONDRES 16.—La Agencia Reuter dice que los técnicos, el Foreign Office y el Tesoro británico se están ocupando ya de la respuesta que ha de dar la Gran Bretaña al último «memorandum» dirigido por Alemania a los aliados.
Se cree que esta contestación no estará en condiciones de ser enviada a su destino hasta el día 19 del actual.
Será comunicada, como ya se anunció, a los aliados y, probablemente, también a los Estados Unidos a título de información.
Añade la Agencia Reuter que se puede anticipar que la contestación de Inglaterra contendrá, entre otras cosas, la proposición de crear una Comisión internacional encargada de establecer la capacidad de pago de Alemania a título de reparaciones.
Es igualmente posible que en ella se aluda a la cesación de la resistencia pasiva que Alemania viene oponiendo en la cuenca del Ruhr.
La respuesta inglesa a la nota alemana no estará terminada antes del miércoles. Lord Curzon está encargado de su redacción.

En provincias

Estragos de los últimos temporales

ZARAGOZA 15.—Existe la impresión optimista de que el nivel del agua decrece, continuando lentamente el desagüe de la zona inundada.
Por el Gobierno civil desfilan Comisiones de labradores demandando socorros.
El gobernador ha comunicado al ministro de la Gobernación los estragos causados por las inundaciones.
Se ha celebrado una asamblea, organizada por el Sindicato agrario, para pedir al Gobierno alivio de la situación del vecindario de los pueblos inundados.
El alcalde ha enviado al pueblo de San Juan un camión con víveres. La Sociedad de sastres está efectuando una colecta de ropas para los perjudicados.
Dicen del pueblo de San Mateo del Gállego que la tormenta duró catorce horas, causó enormes daños y derrumbó varias casas.
El alcalde de Zaragoza, que ha visitado los barrios de Santa Isabel y San Juan de Juslibol, dice que la crecida del Gállego fué imponente.
En el barrio de San Juan se hundieron varias casas.
Hoy se han repartido 1.300 raciones.
Dicen de Calatayud que 200 obreros trabajan en la faena de descombro de las calles inundadas. El alcalde ha pedido al gobernador el envío del personal de Obras públicas para que gire una visita de inspección.

El desbordamiento del río Gállego.—Auxilios diversos para los damnificados

ZARAGOZA 15.—Continúan descendiendo los caudales de los ríos. Hay menos cantidad de agua en los embalses.
El desbordamiento del Gállego ha producido daños extraordinarios en las huertas de la montaña de Peñarol. Las pérdidas de animales domésticos son incalculables. No es posible enumerar los casos de desoladora miseria que se registran.
Se ha constituido la Junta de socorros, formada por los vecinos de los barrios.
La Comisión de concejales de Zaragoza ha ido en automóviles a los pueblos damnificados para llevar víveres y socorros.
La Diputación ha acordado admitir como asilados en el Hospicio a todos los niños menores de catorce años del pueblo de San Juan.
El ex alcalde D. Alejandro Palomar ha ofrecido los terrenos que posee en San Juan para montar barracones que sirvan de tiendas de campaña para albergar a los vecinos.
El gobernador ha ordenado instruir expediente para conceder la cruz de Beneficencia al pueblo de San Juan.

Estadística alemana a los seis meses de ocupación.—Entrega de cinco individuos a las autoridades francesas.—Tres saboteadores condenados a muerte.—Las cajas fuertes del Banco Nacional

DUSSELDORF 16.—Al cumplirse los seis meses de ocupación del Ruhr, las autoridades alemanas han publicado esta estadística: 99 alemanes muertos en las calles, nueve condenados a muerte, mil doscientos cuarenta y cuatro años de prisión que suman las sentencias dadas por los Consejos de guerra, tres billones y cuarto de marcos, de multas, y 87.000 personas expulsadas.
ESSEN 16.—Varios policías de la Schupo han entregado a las autoridades francesas de ocupación a cinco individuos autores de diferentes actos de sabotaje.
Han sido embargados 2.000 millones de marcos destinados al pago de los salarios de los ferroviarios alemanes que no trabajan.
AQUISGRAN 16.—Han sido condenados a la pena de muerte tres saboteadores, entre los cuales figura el conde Von Keller.
Otro ha sido condenado a trabajos forzados perpetuos.
BERLIN 16.—De varias localidades alemanas se reciben noticias de que los franceses han intentado forzar las cajas fuertes de las sucursales del Banco Nacional de Alemania, en vista de que no pudieron conseguir que se les entregaran las llaves. Al retirarse, anunciaron que volverían. Detuvieron a dos oficiales de la Policía de Seguridad y se los llevaron consigo.

Daños en Huesca

HUESCA 16.—Dicen desde Berdún que el pueblo llamado Martos se encuentra en inminente peligro de convertirse en ruinas, a consecuencia del último terremoto.
La Benemérita no pudo acudir en los primeros momentos a causa del desbordamiento del río Aragón.
El gobernador ha interesado que se practique rápidamente una información, al objeto de evitar que ocurra una catástrofe.
Las inundaciones de Monte Ayerbe y comarca de Sotenera han producido enormes perjuicios, calculándose en 3.000 fajinas de mieses las desaparecidas entre la corriente en la zona de Artazona, Montesa y Tormo.
Los trenes siguen sin circular entre Plasencia y Ayerbe. La vía ha sufrido enormes destrozos. El transbordo de viajeros se realiza con automóviles, y el correo se lleva por carretera, en autocamión.
Las líneas telefónicas también han sufrido grandes desperfectos.
Varios puentes han sido arrastrados.

Notas de sociedad

En el palacio de los duques de Medinaceli se ha celebrado una fiesta íntima, a la que asistieron algunas personas de nuestra aristocracia y del Cuerpo diplomático extranjero.
—En la parroquia de la Concepción ha tenido lugar la boda de la bella Srta. Paquita Rivas Ruiz, hija del ex ministro D. Natho, con el comandante de Caballería D. Gregorio García Astrain.
Apadrinaron a los contrayentes la señora de García Astrain, hermana política del novio, y el padre de la desposada.
Como testigos firmaron el acta; por parte de ella, el ministro de Estado, don Santiago Alba; el ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra, D. Luis Belaunde y D. Pedro Ruiz; y por parte del novio, D. José García Guerrero, diputado a Cortes; Sr. Astrain, hermano del novio; D. Lorenzo Fresneda y D. José Martínez de Baños.
Los novios entraron en la iglesia a los acordes de la marcha nupcial de «Lohengrin». La cola de la novia fué llevada por las encantadoras niñas Florita y Concha Ruiz Rivas.
A causa del reciente luto de la familia Rivas, la boda se celebró en la mayor intimidad, y los recién casados, que han salido para el extranjero, recibieron muchas felicitaciones.
—En la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se ha celebrado ayer la boda de la bellísima Srta. Soledad Verástegui con el joven duque de Arévalo del Rey.
La novia lucía un precioso vestido adornado con encajes de Bruselas, y el novio, el uniforme de Caballería, a cuya Arma pertenece como oficial de complemento.
Apadrinaron a los contrayentes la marquesa de Casa Ximénez, madre del novio, y el padre de la desposada.
Firmaron el acta como testigos el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella; el duque de Gor, el marqués de Casa Ximénez, el alcalde de San Sebastián, Sr. Azcona, y los Sres. Gómez Arenzana, Motenogro y Lamperio.
Al acto asistió una aristocrática concurrencia, que fué invitada en el Hotel Cristina después de la ceremonia.
Desembarcamos a los duques de Arévalo del Rey, que han salido para el extranjero, todo género de venturas en su nuevo estado.
—En la parroquia de la Concepción, de esta corte, ha contraído matrimonio la encantadora señorita Carmelita Geijel Richster con el conocido joven D. Jesús Villegas.
Apadrinaron a los contrayentes doña Teresa Richster de Geijel, madre de la novia, y D. José Villegas, padre del novio, firmando el acta como testigos D. Jesús Rodríguez, D. Aurelio Redal y nuestro querido compañero en la Prensa D. José Casado.
Los concurrentes fueron obsequiados con un «lunch» en casa de Molinero.
Los novios, a quienes deseamos todo género de venturas, han salido para Covadonga, San Sebastián y varias playas francesas.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

LA PASADA HUELGA DE CORREOS

El Sr. CORDERO continúa su interpelación sobre la pasada huelga de Correos.
Trata de los abusos que se han venido cometiendo en el presupuesto de Correos. En un año se han gastado en la Central de Madrid 21.900 escobas, es decir, 60 escobas diarias. ¡Son muchas escobas! (Risas.) Cita también las cifras de los gastos hechos por consumo de papel, tinta, etc. Cita el caso de que por dos chapas para la Caja Postal se hayan pagado 1.500 pesetas. ¿Serán de plata o de oro?, pregunta.
El Sr. SILVELLA: En mi tiempo no ocurría eso.
El Sr. CORDERO: ¿Y antes? Continúa poniendo de relieve abusos que a su juicio se cometen en el Cuerpo de Correos, y los Sres. SANCHEZ GUERRA y PINIES le interrumpen constantemente.
A pesar de ello, el Sr. CORDERO sigue su discurso.
Se lamenta de que hayan sido procesados unos empleados por el solo hecho de suponerseles inspiradores de un manifiesto publicado en un periódico madrileño de la mañana.

EL GIRO POSTAL

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto de Gobernación aprobando, con carácter provisional, el nuevo Reglamento del Giro Postal y eximiendo a las oficinas de Correos de utilizar los sellos representativos de los derechos que devengan los giros postales.

Las noticias que siguen llegando de los pueblos confirman las impresiones desoladoras por los destrozos causados durante la inundación.
Circularon normalmente los trenes del Central de Aragón.

Llega a Zaragoza un delegado del ministro de Fomento.—Se va a solicitar la ayuda del Banco de España

ZARAGOZA 16.—Ha llegado un delegado del ministro de Fomento para estudiar los daños producidos por las inundaciones.
Acompañado del gobernador, del alcalde y de los ingenieros, ha visitado la huerta de la avenida de Cataluña, estudiando el medio de secarla.
Mañana visitará el pueblo de San Juan.
Se calculan las pérdidas sufridas por el pueblo de Villanueva en dos millones de pesetas.
La Diputación ha acordado enviar personal técnico para tasar los daños sufridos.
Las entidades agrarias se han reunido para estudiar los medios de arbitrar recursos.
Se pedirá un crédito al Banco de España, avalado por entidades de ésta, y se solicitará del ministro de Fomento que venga a visitar la zona inundada.

El Sr. CORDERO protesta contra el proceder de los inspectores de Hacienda de Valencia, que están instruyendo expedientes con todo rigor contra comerciantes de aquella capital que si infringieron la ley fué con entera buena fe y completa ignorancia.

El Sr. ALVARADO se adhiere al ruego formulado por el Sr. Valenzuela, y pide el envío de ingenieros a Zaragoza para la realización de obras públicas.

El ministro de MARINA, de acuerdo con el presidente de la Cámara, ofrece complacerle.

La pasada huelga de Correos

EL Sr. CORDERO continúa su interpelación sobre la pasada huelga de Correos.

Trata de los abusos que se han venido cometiendo en el presupuesto de Correos. En un año se han gastado en la Central de Madrid 21.900 escobas, es decir, 60 escobas diarias. ¡Son muchas escobas! (Risas.) Cita también las cifras de los gastos hechos por consumo de papel, tinta, etc. Cita el caso de que por dos chapas para la Caja Postal se hayan pagado 1.500 pesetas. ¿Serán de plata o de oro?, pregunta.

El Sr. SILVELLA: En mi tiempo no ocurría eso.

El Sr. CORDERO: ¿Y antes? Continúa poniendo de relieve abusos que a su juicio se cometen en el Cuerpo de Correos, y los Sres. SANCHEZ GUERRA y PINIES le interrumpen constantemente.

A pesar de ello, el Sr. CORDERO sigue su discurso.

Se lamenta de que hayan sido procesados unos empleados por el solo hecho de suponerseles inspiradores de un manifiesto publicado en un periódico madrileño de la mañana.

Congreso

16 DE JULIO
A las cuatro menos cuarto abre la sesión D. Melquíades Álvarez. En escanón, unos quince o veinte diputados. Las tribunas, casi desiertas.
En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda y Guerra.
La sesión, de carácter extraordinario, está dedicada íntegramente a ruegos e interpelaciones.
El Sr. ARROYO (D. Jerónimo) denuncia supuestas faltas de seriedad cometidas por un gobernador civil, que no dudó en tomar parte en una becerada, toreando magníficamente, según dice un periódico local, cuyo recorte lee el orador.
El ministro de la GOBERNACION contesta prometiendo enterarse de las denuncias formuladas y obrar en consecuencia.
El Sr. VALENZUELA pide socorros para los damnificados por las tormentas de Zaragoza, y se hace eco de los acuerdos adoptados por la Asamblea de las Cámaras de Comercio, de Valladolid.
El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno está dispuesto a complacer las demandas de los damnificados.
El ministro de HACIENDA ofrece estudiar las conclusiones del mencionado Congreso.
El Sr. VALENZUELA, al rectificar, se queja de que no se intensifique la construcción de pantanos, pues ello evitará catástrofes como la de estos días.
El ministro de FOMENTO rectifica también.
El Sr. CARRION solicita que al igual de lo que hicieron los Gobiernos durante la Gran Guerra, se conceda a los soldados que están en Africa un mes de licencia por cada seis de servicio.
Cree que esto sería una medida justa y bien merecida por los que allí están sufriendo toda clase de rigores, dispuestos a dar su vida en todo momento por la Patria.
El ministro de la GUERRA se muestra conforme con este ruego, que considera atendible, tanto más cuanto que él conoce las penalidades de nuestro Ejército, por haber convivido con los soldados durante muchos años, en las tiendas de campaña. Al próximo Consejo de ministros llevará la propuesta, si bien reconoce que ese régimen no podrá imperar en todas las épocas.
Declara que actualmente se sigue un régimen de poco rigor en esta cuestión, pues los comandantes generales conceden permisos para las plazas. El mes de licencia por cada seis de servicio se estableció en los países de guerra por la misma rigidez con que en aquéllas se regían los permisos.
El Sr. CARRION rectifica.
El Sr. BELTRAN protesta contra el proceder de los inspectores de Hacienda de Valencia, que están instruyendo expedientes con todo rigor contra comerciantes de aquella capital que si infringieron la ley fué con entera buena fe y completa ignorancia.
El ministro de HACIENDA promete enterarse.
El Sr. ALVARADO se adhiere al ruego formulado por el Sr. Valenzuela, y pide el envío de ingenieros a Zaragoza para la realización de obras públicas.
El ministro de MARINA, de acuerdo con el presidente de la Cámara, ofrece complacerle.
La pasada huelga de Correos
El Sr. CORDERO continúa su interpelación sobre la pasada huelga de Correos.
Trata de los abusos que se han venido cometiendo en el presupuesto de Correos. En un año se han gastado en la Central de Madrid 21.900 escobas, es decir, 60 escobas diarias. ¡Son muchas escobas! (Risas.) Cita también las cifras de los gastos hechos por consumo de papel, tinta, etc. Cita el caso de que por dos chapas para la Caja Postal se hayan pagado 1.500 pesetas. ¿Serán de plata o de oro?, pregunta.
El Sr. SILVELLA: En mi tiempo no ocurría eso.
El Sr. CORDERO: ¿Y antes? Continúa poniendo de relieve abusos que a su juicio se cometen en el Cuerpo de Correos, y los Sres. SANCHEZ GUERRA y PINIES le interrumpen constantemente.
A pesar de ello, el Sr. CORDERO sigue su discurso.
Se lamenta de que hayan sido procesados unos empleados por el solo hecho de suponerseles inspiradores de un manifiesto publicado en un periódico madrileño de la mañana.

Defiende su actuación en el Ministerio de la Gobernación durante la huelga. Se suspende la discusión.

Reanuda la discusión sobre la interrelación del catastro.

El conde de COLOMBI continúa su discusión, afirmando la trascendencia del problema catastral.

El Sr. PALACIOS defiende su gestión y la del Sr. Pedregal, en la época de su mandato.

Algunos diputados, entre ellos los señores conde de Colomí y Rodríguez de Viguri, y otros, interrumpen. La presidencia impone orden.

El ministro de HACIENDA protesta contra las interrupciones.

Rechaza las afirmaciones del conde de Colomí, que supone hechos graves de funcionarios a sus órdenes.

El conde de COLOMBI interrumpe nuevamente.

El ministro de HACIENDA: ¡Va a llegar un momento en que no vamos a poder hablar ni los ministros de la Corona!

Defiende la gestión de los empleados del catastro, diciendo que su gestión ha sido siempre vista con resistencia por los grandes labradores. (Ocupa la presidencia D. Melquiades Alvarez.)

El conde de COLOMBI se queja de las palabras del ministro, pidiendo que las explique.

El ministro de HACIENDA así lo hace, diciendo que no quiso molestarle. Se levanta la sesión.

Un solar de 10.000 pies cuadrados, por ejemplo, cuyo valor sea de quince pesetas el pie, viene a pagar como tributo un par de pesetas mensuales, y la única manera de conseguir que esto se corrija, es que la posesión de un solar resulte una carga que estimule a su enajenación con el fin de que sobre él se levante un edificio destinado a vivienda urbana.

Por otra parte, el Consejo de ministros estudió con mucho interés el resultado de la Conferencia de la Edificación, y ha recogido cuanto ha sido posible de las conclusiones de dicha Asamblea, con el fin, igualmente, de provocar la construcción de viviendas.

El Gobierno atiende este problema conforme le es dado en la ocasión presente, y lo que hace falta es que sus buenos propósitos se vean convertidos en una favorable realidad y que la crisis del trabajo quede atenuada, y con ella la de la vivienda urbana, cuyo problema aún no está resuelto en España.

(De «Diario Universal»)

Gran Relojería de París
— DE —
SALAMANCA - Sucesor de Thiberty
Fuentarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Imenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo para individuos pertenecientes a la Guardia Civil y Carabineros

B U Z O N

JEREZ DE LA FRONTERA, F. L.—Pecunia rectificación aspirante forma que interesa. Seguramente debió existir error al comunicar datos.

MELILLA, D. P. F.—Su instancia continúa tramitación Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante y lo informaremos de nuevo.

SEVILLA, P. G. E.—Su compañero, según informes, no asiente hasta próxima propuesta de julio.

TUDELA, M. P. A.—Dicha reforma sólo afecta para los que soliciten el ingreso con fecha posterior al 6 del actual.

LARACHE, M. S. V.—Hace el núm. 353 de la escala general de cabos; su instancia solicitando turno preferente no ha tenido entrada.

TARRAGONA, D. A. L.—Con arreglo a las nuevas instrucciones de ingreso, no puede solicitarlo hasta no cumplir dos años de servicio en ellas.

Descarriló en Caucientes un tren de mercancías

Cinco heridos

OVIEDO.—En la estación de Caucientes ha descarrilado un tren de mercancías, cayendo por un terraplén.

Están heridos cinco empleados ferroviarios, dos de pronóstico grave y tres leves.

El material quedó destruido.

De esta capital salió un tren de socorro que transportó los heridos a Avilés.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Consejo de ministros

A las seis menos cuarto quedaron reunidos los ministros en su despacho del Congreso.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche.

Al salir el presidente manifestó que quería hablar con D. Melquiades Alvarez.

El Sr. Alba manifestó que el Sr. Silvela se quejaba con frecuencia de la facilidad con que los periódicos acogen falsas noticias que causan verdaderos estragos en nuestras relaciones políticas con los indígenas.

Días pasados se publicó en todos los periódicos la noticia de que los indígenas habían tiroteado el Peñón, y que éste había contestado con Artillería, y, efectivamente, no dispararon un solo tiro.

Le pidieron los periodistas ampliación del Consejo.

—Realmente—contestó el Sr. Alba—ha sido un Consejo anodino. Lo único saliente fué el acuerdo de dar facilidades a la Comisión de responsabilidades para que requiera a los funcionarios de todos los Ministerios que estime conveniente que informen ante la misma.

Los periodistas insistieron sobre si había algo más.

—Sí—contestó—; ha habido una cosa muy interesante, que no se dará en la nota oficial. El Gobierno ha examinado una propuesta del Sr. Sánchez de Toca a Romanones, relativa a la cuestión arancelaria, y que podría ser, a juicio de aquél, la fórmula para evitar el «quorum» en la próxima votación en el Senado. El Consejo la estimó aceptable, por referirse a cuestiones que, como la de comunicaciones marítimas, no tienen relación con el Arancel. El Gobierno mantendrá los términos de la votación, aunque no se explica la oposición que se hace al proyecto, que es reproducción literal de lo concedido por Gobiernos anteriores. Creemos que se impondrá la reflexión, y se harán el cargo las oposiciones que, teniendo en España siete encargados de otros tantos países para negociar, hay que apresurar el acuerdo. Otro extremo de la proposición Toca era que los Tratados sólo tuvieran la duración de un año, y yo tengo que advertir que todas las Cámaras de Comercio e Industria coinciden en no aceptar Tratados de corta duración, porque no pueden comprometerse a tratar con industriales al amparo de un Arancel, para que al año venga una rebaja de tarifas y destruya los negocios. El Gobierno espera que se harán todos cargo de la situación, y conste—terminó—que todo lo he dicho en el tono más humilde.

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Barroso, dictó a los periodistas la siguiente

Nota oficial

Como en Consejos anteriores, el Gobierno tuvo un amplio cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios, acordando dar más amplias facilidades para que los funcionarios públicos comparezcan a declarar ante la Comisión parlamentaria que entiende en la depuración de responsabilidades.

Continuó el estudio de las condiciones del Congreso de Comercio español en Ultramar, y a más del Real decreto organizando las Cámaras de Comercio españolas en Ultramar, acordado en anterior Consejo, se aprobaron dos proyectos de decreto, uno nombrando una Comisión que estudie los problemas de las comunicaciones marítimas, y el otro sobre identidad de los viajeros y representantes de comercio en ultramar, y un proyecto de Real orden fijando las reglas del arbitraje en el comercio español en ultramar.

Los ministros de la Gobernación y de Fomento se ocuparon de los daños causados por las tormentas. El Sr. Gasset relató los trabajos del personal de Obras públicas, para reparar con la mayor celeridad posible los grandes estragos producidos en varias provincias, singularmente en Zaragoza.

Se despacharon tres expedientes de Guerra, uno para arrendar locales en Tarragona y Mérida y otro autorizando al servicio de Aviación para contratar la enseñanza de los pilotos militares.

También se aprobaron otros expedientes de Hacienda, referentes uno al arrendamiento de locales, otro convocando un nuevo concurso para el arrendamiento de las salinas de Torreveja, otro sobre importación de cacao de Fernando Poo, y, finalmente, otro sobre aplazamiento de pago por la Cámara de Comercio de Valencia de anticipos hechos con su garantía.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de **JOSE ZAMBRANO**

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia Civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franqueo correspondiente.

Un mitin accidentado

Don Luis de Tapia excita a la opinión contra los periodistas

El Ateneo inauguró el domingo los mítines pro-socialistas, que se propone celebrar en diversos sitios de Madrid, con uno en el Circo Americano. Un público numerosísimo llenaba éste, y la afluencia era tal que centenares de personas se vieron obligadas a permanecer agolpadas en los pasillos, sin poder tener acceso a la sala.

A las once dió comienzo el acto. Presidía, en representación del Ateneo, el señor Bonilla San Martín, y con él se sentaban en la Mesa los oradores que habían de tomar parte en el mitin, y el secretario de la docta Casa, D. Luis de Tapia.

El Sr. Tapia dió cuenta de la finalidad del acto, y de la imposibilidad en que se encontraba el Sr. Unamuno, según había telegrafiado desde Salamanca, de asistir a él.

El primer orador que hizo uso de la palabra fué el diputado tradicionalista D. Juan Urizar.

Hablaron después el comunista D. Oscar Pérez Solís y el ex diputado republicano D. Rodrigo Soriano. En sus discursos hubo las naturales estridencias, que el público aplaudió ruidosamente.

Combatieron la Comisión parlamentaria, y culparon al régimen del desastre.

El conde de Vellellano, del partido social popular, hizo uso a continuación de la palabra. Dijo que el único camino a seguir para la exigencia de las responsabilidades políticas era la acusación del Congreso ante el Senado, y que la constitución de la Comisión parlamentaria era un trámite dilatorio a que había apelado el Gobierno.

Hizo el resumen el Sr. Bonilla San Martín, quien manifestó que el Ateneo se hallaba dispuesto a perseverar en esta campaña de justicia, por la que clama todo el país.

Lamentable incidente

Cuando ya el mitin había terminado y el gentío se disponía a abandonar el local, el secretario del Ateneo, Sr. Tapia, después de reclamar silencio, dijo desde la presidencia que el Ateneo continuará organizando mítines durante todo el verano, y calificó de impunita a la Prensa, que, según él, hace el vacío más absoluto a la campaña.

Las palabras del Sr. Tapia dieron origen a un lamentable incidente, pues, provocando el aplauso caloroso de la concurrencia, fueron causa de que ésta proferiera gritos de todo género contra la Prensa y contra los redactores de los periódicos, que, en cumplimiento de su deber, habían estado tomando notas durante el mitin en una mesa cercana a la presidencia.

En vano algunos de esos periodistas trataron de protestar para hacer ver a todos, y especialmente al secretario del Ateneo, que los diarios, sin excepción, habían publicado el anuncio del acto, y publicaban las reseñas del mismo, pues para eso habían ido a trabajar.

El público, sin embargo, cada vez más excitado por las palabras del Sr. Tapia, siguió gritando e insultando, y un numeroso grupo de exaltados rodeó a los periodistas, quienes, dando una muestra de gran sensatez, abandonaron el local.

Aun en la calle fueron objeto, por parte de otro numeroso grupo de asistentes al mitin, de manifestaciones hostiles.

Cuando los redactores de los periódicos abandonaban el circo, centenares de concurrentes rodearon la presidencia, aclamando al Sr. Tapia y arrojando al aire las cuartillas y todo cuanto había quedado en la mesa de la Prensa.

El Sr. Tapia, al ver que pretendían cogerlo en hombros, rogó que se desistiera de ello, y anunció que en aquel momento había dejado de ser redactor de «El Imparcial».

En la calle, el secretario del Ateneo fué también ovacionado.

Notas políticas

Varias noticias

El ministro de la Gobernación manifestó a mediodía que las noticias que había recibido de Barcelona acusaban tranquilidad.

En Madrid ha vuelto a surgir el conflicto de los empleados de la Banca y Bolsa. Esta mañana, los funcionarios del Banco de Vizcaya se negaron a tener relación alguna con el Español de Crédito, y como persistieran en esa actitud y se resistieran también a abandonar las oficinas, se dió aviso a la Policía. Esta se presentó en el Banco y les invitó a retirarse, accediendo, por fin, a ello los funcionarios.

El Banco seguía trabajando, a primera hora de la tarde, con personal que no ha secundado a sus compañeros.

En su conversación con el ministro, los periodistas hablaron del lamentable incidente ocurrido ayer al finalizar el mitin del Circo Americano, y del que aparte damos cuenta. El duque de Almodóvar ignoraba lo acontecido, pues la referencia oficial que había llegado hasta él era la de que nada de particular había ocurrido en el mitin.

En vista de esto, y a presencia de los reporteros, el ministro llamó al director general de Orden público, citándole para una próxima entrevista.

—De esa entrevista—dijo el duque de Almodóvar—saldrán las órdenes necesarias para que se depure lo ocurrido. Inmediatamente se abrirá un expediente, y si hay culpables, se los castigará severamente. Yo no puedo tolerar que el público maltrate, y hasta intente agredir, a personas que, como los periodistas en ese mitin, se hallaban cumpliendo con su deber.

Los representantes de la Prensa que hacen información en Gobernación salieron muy satisfechos de la actitud del ministro, enérgica y decisiva.

De Barcelona

El trabajo en el puerto.—La conducta de la Guardia civil y guardias de Seguridad durante la huelga

BARCELONA 15.—Desde ayer trabajan en el puerto más obreros que en tiempos normales. Todos ellos estuvieron ocupados en descomponer los tinglados, que estaban abarrotados de mercancías.

Se descargaron 40 vapores con 2.359 obreros asociados y no asociados, lo que dió motivo a algunos incidentes, que serán evitados a partir de mañana.

Durante los días que ha durado la huelga de transportes la mayoría de los guardias prestaron diez y seis y diez ocho horas diarias de servicio. Citó el caso de un individuo de Caballería que se hirió en un pie y que no quiso retirarse hasta que se lo ordenó un cabo que vio que cojeaba. Una vez curado, solicitó que se le destinara a la vigilancia de camiones, ya que no podía montar a caballo.

También los guardias de Seguridad han prestado importantes servicios. Uno de los de más consideración ha sido el de recogida de basuras, servicio que se montó con individuos voluntarios.

Desde hoy, los guardias de Seguridad no prestan servicio con terciola.

Detenidos en libertad

El Juzgado especial ha puesto en libertad a 12 individuos detenidos estos días por ejercer coacciones. Unicamente se halla en la cárcel Hemógenes Ruiz, presunto organizador de la huelga de tranviarios.

La autoridad militar también ha puesto en libertad a tres de los 29 individuos presos en Prisiones militares por el delito de sedición.

El director de «Tierra y Libertad», agredido.—El sindicalista Peyró, detenido.—La huelga de Manresa, resuelta

Cuando se encontraba en la puerta de Santa Madrona, donde tiene un puesto para la venta de libros, fué agredido con un estilete por un desconocido el anarquista, director del semanario «Tierra y Libertad», Tomás Herrera, de cincuenta y seis años.

Herrera, que es muy conocido por sus ideas libertarias, hace tiempo que permanece alejado de estas cuestiones.

Ha sido detenido el significado sindicalista Peyró cuando le acompañaba otro sujeto apellidado Plauel. Estas detenciones obedecen a instrucciones de la autoridad militar.

Quedó terminada la huelga que en Manresa se declaró ayer como protesta contra la suspensión de un mitin.

El entierro de los sindicalistas Domínguez y Cervera

BARCELONA.—A las tres y media se organizó el cortejo fúnebre.

Abrió marcha una pareja de la Guardia civil. Detrás iba el coche mortuario que conducía los restos de D. Baltasar Domínguez y del Sr. Cervera.

Rodeaba el coche la Policía.

Presidía el duelo el padre del señor Domínguez y sus hermanos, el padre del Sr. Cervera y representantes de los Sindicatos libres de Banca y Bolsa de Valencia, Zaragoza, Pamplona y Madrid.

El cortejo se dirigió por la calle de Avinó a la iglesia de la Merced.

En el paseo de Colón se despidió el duelo.

Al llegar a la rambla de Santa Mónica, los manifestantes invitaron a que se cerraran algunos establecimientos del camino.

Como los camareros de algún café se negaron, hubo rotura de cristales y mesas, originándose numerosos incidentes.

También obligaron a algunos transeúntes a descubrirse. Uno de éstos, que se negaba, fué registrado, encontrándosele una pistola.

Portela se va

BARCELONA.—Se dice insistentemente que el Sr. Portela abandonará el cargo, pues sólo vino a él para resolver el conflicto de transportes.

Obrero agredido

BARCELONA.—En la madrugada del domingo, al pasar por la carretera del Port, el jornalero Francisco Nicolau, fué agredido a tiros por varios desconocidos, que se dieron a la fuga.

Fué asistido de una herida de arma de fuego en la región lumbar, y otra en el vacío, de pronóstico grave.

Es el herido delegado del Sindicato Unico de la Casa Trinchet.

La Policía practicó averiguaciones, de las que resulta que el herido tuvo una discusión en un baile con dos sujetos, llamados Miguel Reverter y José Mañé, que han sido detenidos, por suponerse autores de la agresión. Sin embargo, el herido afirma que éstos no son los autores, sino unos obreros que le amenazaron días anteriores, diciendo que le matarían si no dejaba de actuar en el Sindicato Unico.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al ministro de la Guerra, participando haber cursado al Consejo Supremo propuesta de retiro formulada a favor del alférez D. Timoteo Useros.

Al coronel de la décimotercera Subinspección, confirmando telegrama por el que se concede permiso al teniente coronel D. Emiliano Ruiz.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, autorizándole para nombrar motorista de la flota de propulsión mecánica al carabnero Fernando Domínguez.

Al jefe de Granada, concediendo la continuación en el Cuerpo hasta que obtenga derecho al retiro mínimo, al carabnero José Melero.

Al jefe de Gerona y al de Baleares, disponiendo el traslado del carabnero D. José Sáez y ordenando el alta y baja.

Al jefe de Almería, remitiendo, para su entrega al interesado, título de perito agrimensor del sargento D. Jaime Pedros.

Al jefe de La Coruña, accediendo a lo solicitado por instancia por el carabnero Constancio García Antolínez.

LA BOLSA

Cotización del 16 de Julio de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Idem id (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos, 000,00.—Azuceres preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riottino (obligaciones), 100,10. Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,45.—Alicantes, 340,52.—Andaluzes, 16,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00. Explosivos, 346,00.—Resineras, 280,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,850.—Idem suizos, 25,63.—Florines, 11,805.—Dólares 4,6250.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 182,500.

Casas recomendadas

COMPRA Y VENTAS

CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1.

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.

Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.

Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIBERTY, Fuentarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

NEUMATICOS: Cord y Cable. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardiri. Génova, 4. Exportación a provincias.

COMPRO paletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicada en el viaje de ida.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicada en el viaje de ida.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicada en el viaje de ida.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.